

que les toque, lo dispuesto y preservado en este Reglamento,
sin contravenir en modo alguno a su tenor; y de modo y
anato quanto se opusiere o fuere contrario a lo q^e aqui
va ordenado; para lo qual he mandado despachar el
presente, firmado de mi R^a mano, y refrendado del im-
presario mi Secretario de Estado, y Encargado interina-
mente del Despacho Universal de la Guerra. Dado
en Aranjuez 27 de Febrero de 1806 = Yo Ed. R. E. Y. T.
se Caballero.

En Copia se ha hecho otra

~~Este documento es un oficio dirigido al Ministro de Hacienda, Francisco Saavedra de Sangronis, en el que se informa sobre la situación económica de la Nación. Se mencionan los gastos realizados en la guerra contra Francia, así como las necesidades urgentes de fondos para mantener el Ejército y la Armada. Se pide al Ministro que considere la urgencia de la situación y que tome las medidas necesarias para solventarla.~~

